

HOJA SOCIAL

La luz verdadera brilla en las tinieblas

Año I. Núm. 42 © Guadalajara 12 de Diciembre de 1926 © Con censura eclesiástica

Se publica todos los domingos

Dirección: PP. Paúles.-Guadalajara

Página de la vida

Sí, amigo mío: A cada momento tropiezo con la ignorancia, no solo de lo necesario sino hasta de lo útil. Si yo te contara qué cosas ocurren en la vida, no te asustarías tal vez, pero sí te llenarías de admiración al ver que jóvenes bien trajeados, señoritas elegantemente ataviadas, esa juventud de sociedad que representan al parecer cultura e instrucción, no saben nada, están vacíos de letras, cabezas vírgenes sumidas en la vanidad, almas ciegas en la mayor oscuridad respecto a ciencias y letras, y no digamos en religión, para ganarse la vida.

Ellos saben de sport, de toreros, de pasear, de hombrear, de paladear, de malas lecturas, de todo lo que se ve y oye por calles, plazas, teatros y cines. Ellos no temen a Dios porque sus padres no se lo enseñaron, ni a los hombres, ni al funcionario público, ni a la autoridad, y sin embargo son cobardes, como decía un gran especialista en medicina, porque son inmora-les el 95 por 100.

Ellas entienden divinamente de adornarse en el tocador, y en esto no hacen mal; entienden de modas, de novios, de conversaciones,...., saben de la vida lo que no debían saber; ellas pasan la juventud atolondradas por la vanidad y orgullo; la edad media, llena de tristes pasiones si no tuvieron novio, o maltratadas y llorando por el marido si le atrapan; y la edad madura, Dios sabe lo que será.

Pero vamos al caso, que de hallazgo en hallazgo y recorriendo los departamentos de una de estas almas, la encontré tan vacía e ignorante, que admirado de tanta ca-

tástrofe, ya no me pude contener y le pregunté: ¡Vamos a ver! Pero V. cree en Dios? ¡Hombre, me contestó! ¡Qué cosas tiene V.!— Está pues clara mi pregunta y muy al caso; porque V. hace en casa lo que en talento le viene, sin hacer caso a sus padres y hermanos; V. niega que sus padres puedan coartar su voluntad, *porque eso es contra la libertad*; V. no reconoce la ley de Dios (la ignora); V. jamás ni reza, ni se santigua, ni va a misa, ni hace jamás señal de cristiano; vea si mi pregunta tiene razón de ser.

Insistí en mi afirmación y él en la suya de que: Yo siempre he creído en Dios, pero eso de ir a la iglesia...., eso no. Entonces le repliqué: ¡Va su padre a la iglesia? Y con el gesto negativo de cabeza y el de la lengua que oprime la saliva contra el paladar, dijo que jamás iba su padre. Esa es la razón, concluí yo, de todo lo que V. es.

A. A.

Calendario Semanal

Día 12.—Domingo III de Adviento.—Ntra. Sra. de Guadalupe, patrona de México.

Día 13.—Lunes.—Santa Lucía, virgen y mártir.

Día 14.—Martes.—San Nicasio.

Día 15.—Miércoles.—San Eusebio.

Día 16.—Jueves.—San Valentín.

Día 17.—Viernes.—San Lázaro.

Día 18.—Sábado.—Ntra. Sra. de la O, o la Expectación de la Virgen.

Palabras infalibles

Enviaron de Jerusalén los judíos a Juan, sacerdotes y levitas, para preguntarle: ¿Tú, quién eres? El confesó *la verdad*, y no la negó;

antes protestó *claramente*: Yo no soy Cristo. Pues ¿quién eres? le dijeron: ¿Eres tú Elías? Y dijo: No lo soy. ¿Eres tú el Profeta? Respondió: No. Pues ¿quién eres tú? le dijeron, para que podamos dar alguna respuesta a los que nos han enviado? ¿Qué dices de tí mismo? Yo soy, dijo *entonces*, la voz del que clama en el desierto: Enderezad el camino del Señor, como lo tiene dicho el Profeta Isaías. Es de saber que los enviados, eran de la secta de los Fariseos. Y le preguntaron de nuevo, diciendo: Pues ¿cómo bautizas, si tú no eres el Cristo, ni Elías, ni el Profeta? Respondióles Juan, diciendo: Yo bautizo con agua; pero en medio de vosotros, está uno a quien no conocéis. El es el que ha de venir después de mí, el cual ha sido preferido por mí, y a quien yo no soy digno de desatar la correa de su zapato. Todo esto sucedió en Betania, *la que está a la otra parte del Jordán*, donde estaba bautizando.

REFLEXIONES

También hoy nos refiere el Evangelio una embajada; pero esta vez, no es San Juan quien la envía, es por contrario el que la recibe. Los enviados forman una «comisión de instrucción», encargada de hacer sufrir al Bautista un interrogatorio en regla. Veamos la razón de esta embajada, y la enseñanza que nos da San Juan en sus respuestas.

I. Por el tiempo a que se refiere este relato, había una grande agitación, y nos dice San Mateo, que debido a la predicación de San Juan, acudía a él Jerusalén y toda la Judea y la región vecina al Jordán para recibir el bautismo; y en su entusiasmo, llegan las gentes a creer que era el Mesías en persona.

El consejo, llamado Sanedrín, a quien incumbía velar por la pureza de la fé, no pudo permanecer mucho tiempo sin oír hablar de la predicación de Juan y del bautismo que daba a sus nuevos discípulos en las aguas del Jordán; y queriendo saber con qué misión ejercía el oficio de profeta y con qué autoridad administraba el bautismo, envió desde Jerusalén a Juan esta embajada formada por fariseos, es decir, los miembros de una secta que se preciaba de observar más que ninguna otra ley de Moisés, y esto era una garantía más que la instrucción sería perfectamente ejecutada.

II. La enseñanza que nos da San Juan, es la humildad. Quiéres? la preguntan con intención de confiarle el pueblo o apartarle de él según aprueben o condenen su misión. Conoce que se preocupan del rumor de las gentes, y para quitarles toda duda, dice no lo que es, que era lo más natural, sino lo que no es; sin vacilar, contesta: No soy el Cristo. El pueblo le atribuía una personalidad que no era la suya. El protesta con energía y pone la verdad en su lugar; y al preguntarle si era él el Profeta, no quiere servirse de este equívoco para granjearse algún honor. No recuerda la profecía que le considera como ángel enviado delante del Mesías para anunciarlo a la tierra; prefiere citar otra que le considera como la voz del que clama en desierto..., y si es preciso compararse a un hombre, es al más vil, al esclavo; llegando a declarar que no es digno de prestar al Mesías los servicios que un esclavo presta a su señor.

Veamos con disgusto que se hable en favor nuestro, y sobre todo si en ello hay exageración o error, no permitamos sea la verdad sacrificada a nuestra vanidad. No busquemos ser honrados delante de los hombres. No nos gloriemos en los dones de naturaleza y gracia que podamos tener; pues dice la Escritura: «No se glorie el sabio en su saber; ni se glorie el valiente en su valentía; ni el rico se glorie en sus riquezas. Mas el que quiera gloriarse, gloriése en conocerme y saber que yo soy el Señor».

M. V.

ACEITES FILTRADOS

puros de oliva

SALCHICHERÍA DE JOSEFA CAMPO

PLAZA MAYOR, 17

LA SANTA BULA

Bula de la Santa Cruzada.

Es un diploma Pontificio, concedido a petición de nuestros católicos Reyes, para fines de Religión y Caridad. Los sumarios que publica el Eminentísimo Sr. Cardenal de Toledo, Comisario general de la Cruzada, son 5: a) Sumario general de la Cruzada, llamada bula de indulgencias; b) Indulto de abstinencia y ayuno, llamado bula de carnes; c) De difuntos; d) De composición; y e) de oratorios particulares.

Nota histórica: La bula de la Santa Cruzada, tuvo principio en el siglo XI; motiváronla las guerras de nuestros antepasados contra los moros que se habían posesionado de casi toda nuestra patria. Muchas veces fué concedida para nuestras regiones, como consta de la historia: Urbano II, concedió las gracias de la Cruzada a los españoles en primero de Julio de 1081, para recuperar la ciudad de Tarragona; Pascual II, el 8 de Abril de 1109; Gelasio II, el 1118, para tomar a Zaragoza; Calixto II, el 2 de abril de 1122; Eugenio III, el 22 de junio de 1148, para recuperar la ciudad de Tortosa; Inocencio III, para la expedición que obtuvo el triunfo de las armas cristianas en las Navas de Tolosa, etc., etc.

Las concesiones siempre fueron para determinado tiempo; el derecho hoy vigente se encuentra en el breve de Benedicto XV, dirigido a nuestro amadísimo monarca D. Alfonso XIII, en 12 de Agosto de 1915, que principia «*Ut praesens*», valedero por 12 años a contar desde la Dominica 1.^a de Adviento (28-XI-15) y terminará en la Dominica 1.^a de Adviento del 27 (27-XI-27); durante el año 1927 el poder civil pedirá la renovación de estos privilegios y Su Santidad Pío XI dará nuevo breve por los años que sean de su beneplacito...

Promulgación.

Se publica todos los años, estando obligados a tomar los sumarios cada año, para comodidad de los fieles; según el breve citado, valen las bulas del año anterior un mes después de su promulgación, terminado el cual tienen que tomarse las nuevas o quedarse a cumplir la ley general de la Iglesia sobre ayunos y abstinencias; así pues, las bulas tomadas en 1926 solo sirven hasta el 28 de Diciembre, en Guadalajara, por haberse publicado las de 1927 el 28 de Noviembre de 1926.

En la bula de indulgencias hay dos clases de sumarios: de Ilustres, cuya limosna es 5 pesetas; y la común, limosna 0'75 pesetas. Tienen que sacar la de ilustres: Los Emmos. Sres. Cardenales, Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos, ya sean propios, ya *titulares*, ya Vicarios apostólicos, ya Coadjutores con derecho de futura sucesión o sin ella, ya Auxiliares; los Jueces eclesiásticos, que ejerzan jurisdicción ordinaria, delegada, subdele-

gada, parcial o general; como son los Auditores de la Rota, los Provisores, Vicarios, generales o foráneos, Visitadores y demás a estos semejantes; los Dignidades y Canónigos de las iglesias Catedrales.

Los Duques, Marqueses, Condes, Vizcondes y Barones. Los Ministros de la Corona, Embajadores, Ministros plenipotenciarios, Capitanes Generales, todos los Generales y Coronales de mar y tierra.

Los presidentes de los Tribunales y Consejos Supremos y de las Audiencias, fiscales y Magistrados de las mitmas, y los que disfruten honores de tales. Los Directores generales de todos los ramos de la Administración; Gobernadores civiles, Jefes de Administración del Estado y los que tengan honores de lo mismo.

Los Intendentes de Ejército, los Comisarios, Ordenadores, Auditores generales y los que tengan honores de tales.

Los Caballeros del Toisón de oro, las Grandes Cruces de todas las Ordenes, Comendadores de número, Supermunerarios y Caballeros, así como las esposas de los seglares en quienes concurren las cualidades arriba dichas, viviendo sus maridos, o si, siendo viudas, usufructuaren los títulos expresados y sus rentas.

Sumario común.—Lo deben tomar todas las personas no comprendidas en la lista anterior.

J. T.

(Continuará.)

VARIANTES

Los campeones

Desde que existe en el mundo
Este continuo ajeteo
En el luchar de la vida
Por lo humano y lo terreno,
No es para tomarlo a risa
Y para tomar en serio
El decir de aquella frase
De un hombre de gran talento
Opinando que en el mundo
Existir solo debieron
«Un inmenso manicomio
Y tan grande otro convento»,
Porque entre cuerdos y locos
Nunca habrá término medio.
Esto fué en siglos pasados
Y lo será en venideros,
Pero tal vez el presente
Plumas quite a todos ellos
Cuando le cite la Historia
Campeón del tiempo siendo,
Por estas cosas tan raras
Que todos estamos viendo.

Vuela el hombre, como el ave,
Entre la tierra y el cielo,
E imitando al dios Neptuno

Domina el Océano inmenso;
Las entrañas de la Tierra
Explora con sus inventos,
Hallándose en todas partes
En busca de lo estratégico
Y queriendo dominar
A los mismos elementos,
Y por eso hay tanto... tonto...
Campeón en nuestros tiempos.

Hay campeones del aire
Y de natación, no menos;
Campeones de automóvil,
Campeones de boxeo,
Campeones de ciclismo,
Campeones del toreo;
Todos, en fin, campeones.
En la vida ser queremos,
Aunque el ser campeón fuere
El ser vago, por supuesto,
Pues de ciencia y de trabajo
Campeón ninguno vemos.

Y es que por lo temporal
El hombre olvida lo eterno.
No es extraño, por lo mismo,
Que cuando menos pensemos
Encontremos a la muerte
Cuando la vida dejemos,
Acreditando si somos
Campeones del Infierno
O si el premio, por ventura,
En el Cielo merecemos.

F. ESPINOSA.

La Patrona de Méjico

Hoy 12 del corriente, es la fiesta de la Santísima Virgen de Guadalupe, patrona de los Mejicanos. Es día grande para los buenos católicos por los alientos que recogerán postrados a los pies de la Morenita de Telmantepec.

Oremos por ellos y para que la Reina de los mártires les dé fortaleza para confesar la fé y firmarla con su sangre.

Oremos por Méjico, en la que Dios ha puesto sus ojos para bendecirla. Todavía al cabo de tantos siglos de fé, no se había cumplido en ella la ley histórica providencial que presidió siempre el establecimiento y propagación de la Iglesia católica. El Cristianismo solo vive robusto en campos regado con sangre de mártires, como la patria crece ante la sangre de sus hijos que la derraman por ella. Dios no quiere pueblos que no den por él su sangre, por eso los tiñe con ella, cuanto más los ama. Alegrémonos de esta predilección de Dios sobre Méjico, que hoy es más bella como embellecido con la sangre cristiana de sus mártires de la fé.

Empezó ya la era de sus mártires; Calles es el látigo que Dios arrojará después al fuego; la Iglesia Mejicana ha sido purificada con su sangre derramada por la fé. Melgarejo y Silva han sido los testigos y las víctimas

que Dios se escogió para que de El fueran testimonio ante la Santísima Virgen de Guadalupe.

- Amenidades -

Un médico a un enfermo: Padece usted una afección cardiaca, complicada con una gastroenteritis y algo de desequilibrio cerebral.

—Y eso ¿qué es?...

—Diez pesetas.

En la Universidad. El profesor de Derecho Civil explica el concepto de la familia que tenían los romanos, y al final de la explicación pregunta a un alumno que ha estado durmiendo durante la explicación:

—Vamos a ver, Sr. Egufa: ¿qué me dice V. de la familia?

—El alumno con la mayor claridad: Que está bien; muchas gracias.

Gesto de Mussolini. El Jefe del Gobierno italiano ha nombrado Director General de Enseñanza para toda Italia a un Hermano de las Escuelas Cristianas o de La Salle. El hecho parece inverosímil para muchos; otros dirán que es un gesto extraordinario este del Duce italiano; pero nosotros decimos: ¿Quién puede desempeñar mejor una función que aquél que se consagra exclusivamente a ella? ¿Quién más consagrado a la enseñanza que el Hermano de La Salle? Si los Gobiernos tuvieran una chispa de amor por la enseñanza patria; un granito de interés por la cultura nacional, deberían buscar sus consejeros en esos hombres especializados y consagrados a la enseñanza; pero los intereses humanos, el qué dirán, la defensa de la supremacía civil que nadie impugna les hace sobresaltarse, cuando de la enseñanza religiosa se trata, sin recordar que el estadista gobernante no debe seguir una doctrina tan liberal como trasnochada, sino utilizar los mejores y más capaces de entre los ciudadanos para servir mejor a la patria.

En un Hotel: ¡Mozo!

—¡Señor!

—¡Qué chuleta tan salada! Esto es insoportable.

—Pues aún hay otra más salada para después.

—¿Qué?

—La cuenta.

Un criado... fiel. Una noche muy fría mandó el amo a su nuevo criado que para la vuelta le tuviese la cama caliente.

—Está bien —contestó el sirviente—

Cuando volvió el Señor, le preguntó:

—¿Está la cama caliente?

—Sí señor; y mire si será verdad,

que en el momento de llamar V., me he levantado yo de ella.

Entre Nicanor y Severo:

Estoy muy mal, Nicanor.
Pues yo no estoy bien, Severo.
¡A mí me embarga el dolor!
¡Y a mí me embarga el casero!
Que es muchísimo peor!

- CULTOS -

En los PP. Paules.

Los cultos del domingo son a las 5'30.

Misas del día festivo: a las 6, 7, 8, 9 y 10.

Misas del día laborable: a las 6, 7, 7'30, 8 y 8'30.

En las Religiosas Jerónimas

El día 15, Octava de la Inmaculada Concepción, celebran las citadas religiosas la fiesta de la Santísima bajo este misterio. Por la mañana, a las 9'30, será la Misa solemne con sermón que predicará el R. P. Casto Díez, de los Paules de esta capital. Por la tarde, a las 4'30, se cantarán solemnes completas y se terminará con la Salve.

En las Religiosas Adoratrices

Retiro para señoras y señoritas el día 15 del corriente mes. Por la mañana, de 9'30 a 12. Por la tarde, de 3'30 a 5. Lo dirigirá el R. Sr. D. Rafael Sanz de Diego. La entrada por el pabellón de la derecha de los Asilos.

Pescadería del Maragato

Sus buenos y constantes clientes acreditan los excelentes pescados, mariscos y escabeches que sirve.

Calle Mayor, núm. 2 (esquina a Plaza Mayor) —Teléfono 59—Guadalajara

El mejor Café marca el

CAFETO

Venta en todos los ultramarinos

Agente en esta provincia:

PEDRO MOLINA

Marlasca, 2.-Guadalajara

Imprenta del Sucesor de A. Concha.

¡ATENCIÓN!

Quereis saber dónde se venden las mejores frutas de Cuadala-jara? Fijaos en la fruteria que siempre está llena de clientes, y vereis que es la

FRUTERIA Y CACHARRERIA

DE

FELIX GAYOSO

Calle Mayor, 13

GUADALAJARA.-Teléf. 183

- LA PRECISA -

ULTRAMARINOS

FINOS

Especialidad en Quesos y Mantecas

MOLINA Y BARRA

Miguel Fluiters, 12

GUADALAJARA

LA VILLA DE MADRID

COCA Y GALLO

Miguel Fluiters, 8. Guadalajara

Estameñas para hábitos

Colchas. Mantas

Sábanas, Colchones

Equipos para novias

Mantos y Velos-luto

Medias, Corsés

Camisería y ropa blanca

Ultramarinos finos de ALFREDO RUIZ

Calle Mayor, 23 y Plaza de Marlasca, núm. 1

TELÉF. 202

Casa especial en Cafés. (Tueste natural)



GRAN PESCADERIA NUEVA

DE

A. Ramos y C^a

La más acreditada en pescados frescos y mariscos. Se reciben diariamente de los mejores puertos.

PLAZA MAYOR, 18



AUTOMOVIL

CUATRO ASIENTOS

Vendo barato o cambio por cercado o solar.

Darán razón en la

Administración de esta Revista.

LA AURORA



CASA FUNDADA EN 1877

Establecimiento editorial, imprenta y librería del Sucesor de A. Concha
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Libros Religiosos, Medallas, Rosarios, Recordatorios de 1.^a Comunión y de Funeral, Devocionarios, Estampas, Novenas, etc., etc.

Todo cuanto se refiere al ramo de Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio.